



VII. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre del Ente Público evaluado: Secretaría de Economía

Nombre del Programa evaluado: Fondo Nacional Emprendedor

Tipo de evaluación realizada: Evaluación de Procesos de Gestión

Ejercicio fiscal evaluado: 2015

Tema	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones
Tema I. Descripción del Programa y Alcance de la Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Focalizar la población objetivo del Programa.• Homologar el problema que se pretende resolver.	<ul style="list-style-type: none">• Focalizar la población objetivo del Programa toda vez que ésta corresponde a la misma población que la atendida. A ese respecto, se menciona que la focalización deriva de la población potencial, toda vez que la población objetivo es la que el Programa está en condiciones reales de atender. Esto con el fin, de una posible ampliación en la cobertura del Programa y la posibilidad de realizar una cuantificación más real respecto al uso de recursos.• Homologar el problema que se pretende resolver en el Reporte SH-PRG5 Diseño Inverso de la Matriz de Marco Lógico y el Formato SH-PRG2 Árbol del Problema, con el objetivo de orientar más eficientemente el Programa y la resolución del mismo. Para más información acerca de la elaboración del problema se puede consultar la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Tema II. Descripción de los Procesos del Programa	<ul style="list-style-type: none">• Rediseñar la redacción de los indicadores para cada nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.	<ul style="list-style-type: none">• Rediseñar la redacción de los indicadores para cada nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados, toda vez que éstos sólo son un resumen del método de cálculo, es decir, contienen el método de cálculo en el Resumen Narrativo. Lo anterior con base en la Guía para el diseño de la MIR de la SHCP.
Tema III. Análisis y Medición de los Atributos de los Procesos	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar el seguimiento pertinente para el Reporte PRBRRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados.• Generar un mecanismo para conocer la percepción de los beneficiarios a nivel estatal.• Incluir los Medios de Verificación pertinentes con base en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar el seguimiento pertinente para el Reporte PRBRRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados, toda vez que no presenta información de las Actividades C0102 y C0201. Esto, con el objetivo de cumplir con lo establecido en el Artículo 147 de los Lineamientos Generales para el Ciclo Presupuestario para el ejercicio fiscal del año 2015.• Generar un mecanismo para conocer la percepción de los beneficiarios a nivel estatal, utilizando por ejemplo, encuestas de retroalimentación, quejas y sugerencias, entrevistas de competitividad, etc. Esto con el fin, de acercarse más a los beneficiarios y la posible implementación de acciones de optimización.• Incluir los Medios de Verificación pertinentes, con base en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP. Esto con el fin de encaminar el Programa para que la población en general pueda monitorear

